

BUYATTI S.A.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2023 a las 18:00, en primera convocatoria y en su caso a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Lote 1 Parque Industrial, Reconquista (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1° Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 64, cerrado el 31 de Octubre de 2022, así como la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea;
- 3) Retribución al Directorio y Sindico, art. 261, 40 párrafo Ley General de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio 2021/2022;
- 4) Consideración Resultados del Ejercicio;
- 5) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

FERNANDO J. BUYATTI

Presidente

NOTA: Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo con el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

\$ 250 491965 Ene. 16 Ene. 20

**ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO REGIONAL
DE VILLA TRINIDAD**

Y COLONIA ANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Cumpliendo con las obligaciones legales y estatutarias, convocamos a Ud/s. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 26 de Enero de 2023, a las 18:30 horas en la Sede de la Asociación para el Desarrollo Regional de Villa Trinidad y Colonia Ana, Saavedra 404, de la localidad de Villa Trinidad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designar dos socios Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes del 24º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022.

Esperando vernos acompañados por vuestra distinguida presencia saludémosle muy atentamente.

JOSE LUIS SANCHEZ

Presidente

GUILLERMO OSVALDO MATINOTTI

Secretario

NOTA: las asambleas sociales se celebrarán en el día, lugar y fecha fijada, siempre y cuando se encuentren presentes, la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora de tolerancia de la fijada para conseguir quórum, se realizará la asamblea y sus decisiones serán válidas, cualesquiera sea el número de socios presentes.

\$ 354,42 492811 Ene. 16 Ene. 18

SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.

ASAMBLEAS GENERALES

ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 06 de febrero de 2023 en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de los motivos de la no convocatoria con anterioridad de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios números 26 finalizado el 31 de diciembre de 2019, 27 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 28 finalizado el 31 de diciembre de 2021, en los términos y con los alcances del artículo 22, Decreto 3810/1974 reglamentario de la Ley 6926 de la Provincia de Santa Fe.
- 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios números 26 finalizado el 31 de diciembre de 2019, 27 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 28 finalizado el 31 de diciembre de 2021, conforme al artículo décimo noveno del Estatuto Social, comprensivos de: Informe del Auditor; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; cuadros y anexos pertinentes.
- 4.- Consideración de la gestión cumplida por los directores salientes.
- 5.- Fijación del número de directores, elección y designación de las nuevas autoridades.
- 6.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011 de aumento de capital a la suma de \$42.000 conforme al inc. 4, art. 234, Ley 19550 y de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se consideró y ratificó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2011, a fin de culminar el trámite regularización de inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se deja expresa constancia que la inclusión del punto a consideración de los socios se realiza a los efectos de un debido relato secuencial de los hechos, ya que el aumento del capital hasta el quíntuplo se encuentra previsto en el Estatuto Social vigente, conforme al artículo 188, Ley 19550.
- 7.- Consideración de la distribución de utilidades.
- 8.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día lunes 06 de febrero de 2023 en la sede social sita en Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

2.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de marzo de 2011 por la cual se modificó la sede social estableciéndola en Galpón 3 Dique 1 Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

3.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2011 por la cual se modificaron los artículos Quinto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Sexto del Estatuto Social.

4.- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria a celebrada el día 18 de diciembre de 2019, por la cual: a) se decidió un aumento de capital social por encima del quíntuplo, elevándolo de \$42.000 a \$3.402.000, conforme al inc. 1, artículo 235, Ley 19550, y se establecieron las condiciones de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, modificando el artículo quinto del Estatuto Social; b) se decidió la modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto, ampliando el plazo de la sociedad a 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público; en su artículo décimo tercero, determinando el monto y forma de la garantía que deben prestar los directores, conforme al artículo 256, Ley 19550, en sus artículos décimo cuarto y décimo noveno, adecuando la cita normativa al nuevo CCC; la denominación/razón social de las entidades financieras enunciadas como autorizadas a operar con la sociedad y la denominación de los organismos de contralor; y c) se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social conforme las resoluciones asamblearias.

5.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ

Presidente

NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de las Asambleas, conforme al artículo 238, Ley 19550. Se hace saber que la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de los interesados en la sede social indicada, donde podrán consultarla y retirar copias, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Se hace saber que el quórum y las mayorías se regirán por lo dispuesto en la Ley 19550 y en el Estatuto Social vigente. Firmado: ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ - Presidente del Directorio-, designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2019.-

\$ 1075 492783 En. 16 En. 20
